

El tribunal calificador del proceso correspondiente para la creación de una Bolsa de Operario de Jardines/Vigilante de zonas verdes para el ayuntamiento de Miguelturra, proceso publicado en el tablón de Anuncios Municipal, con fecha 21 de junio de 2022 y en el Boletín Oficial de la Provincia en fecha 21 de junio y nº 120, se procede mediante el presente escrito a la publicación de la plantilla correctora celebrado el día 19 de agosto de 2022.

PLANTILLA DE CORRECCIONES

El Tribunal calificador acuerda otorgar hasta el miércoles día 24 de agosto a las 14:00 horas para que los aspirantes formulen cuantas alegaciones consideren pertinentes a las preguntas planteadas en el examen. Estas alegaciones deberán hacerse según las formas recogidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Advo. Común de las Administraciones Publicas.

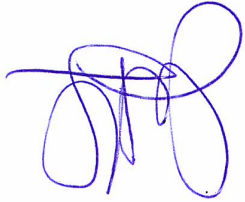
Una vez registradas dichas alegaciones deberán remitirse obligatoriamente por correo electrónico a la dirección: areadesarrollo@ayto-miguelturra.es

Así mismo se emplaza al Tribunal para el viernes día 26, a las 09:00 horas en las instalaciones del Vivero de Empresas para la resolución de las alegaciones, si las hubiera, y para la corrección de los exámenes.

- 1-c)
- 2-a)
- 3-d)
- 4-c)
- 5-c)
- 6-a)
- 7-c)
- 8-b)
- 9-c)
- 10-d)
- 11-c)
- 12-a)
- 13-a)
- 14-b)
- 15-d)
- 16-b)
- 17-b)
- 18-b)
- 19-c)
- 20-c)
- 21-a)
- 22-a)
- 23-b)
- 24-c)
- 25-a)
- 26-c)

27-ANULADA
28-c)
29-b)
30-a)
31-d)
32-a)
33-c)
34-d)
35-c)
36-a)
37-d)
38-c)
39-b)
40-a)
Preguntas de reserva
41-b)
42-d)
43-a)

LA SECRETARIA



EL PRESIDENTE

